SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud" - ID Nº 282677

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Abg. Laura Ramírez Toffoletti**, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, el **Econ. Daniel Escauriza**, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, el **Lic. José Rojas,** Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el **Abg. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, el **Lic. Gustavo Riveros,** Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **Lic. Mirtha Fatecha**, Directora de Gestión de Proyectos; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, y la **Sra. Lorena Florentín,** en representación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **SCARPE S.R.L., STEVEN'S S.A., ARGON S.R.L.** en el marco de la CD Nº 31/2014 - *"Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud".*

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 4 de noviembre de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 4 de noviembre de 2014.

Presenta su oferta el siguiente oferente:

OFERENTE:	MONTO TOTAL
STEVEN'S S.A	Gs. 8.800.000
SCARPE S.R.L.	Gs.9.500.000
ARGON S.R.L.	Gs. 10.714.000

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lorena Florentín

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud" - ID Nº 282677

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, iniciándose la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata cuanto sigue:

La empresa oferente **STEVEN'S S.A,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1325358, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **SCARPE S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1325364, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **ARGON S.R.L.** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1325444, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.

Respecto a la oferta presentada por **ARGON S.R.L,** se visualiza que la misma sobrepasa la disponibilidad presupuestaria existente para el llamado, por lo que se recomienda su **descalificación.**

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **SCARPE S.R.L. y STEVEN'S S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud" - ID N° 282677

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente: **SCARPE S.R.L. y STEVEN'S S.A.,** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las oferta presentada por la empresa: **SCARPE S.R.L. y STEVEN'S S.A.,** no amerita correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar la oferta más baja de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

STEVEN'S S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud" - ID Nº 282677

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Presenta.** Certificado de distribución otorgado por Ambisea Tecnology a Steve's S.A., asi como el certificado de distribución de Luckome a Ambisea Tecnology.

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	Oferta de producto extranjero	
b) Fotocopias de un contrato y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes como: de detectores fetales y/o Equipos de Laboratorio y/o Equipos Médicos.-.-	**Presenta** contrato suscrito con el MSPyBS de detector de latido fetal.	
c) Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**N/A**	
d) Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
e) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Presenta.** Por verificación	

Abg. Tomas Brizuela
Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Laura Ramírez
Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud" - ID Nº 282677

	realizada por representantes del MSPyBS se deja visualiza que la oferta cumple con las especificaciones solicitadas.	

Por todo lo expuesto, se deja constancia que la empresa oferente: **STEVEN'S S.A.** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el tercer orden del día el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **CD Nº 31/2014 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES FETALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA RED PÚBLICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD"**, a la empresa oferente **STEVEN'S S.A.** por un monto total de **Gs. 8.800.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos mil)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y presentar la oferta económicamente más baja, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30hs.

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Aby Tomas Orizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud"

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE DETECTORES FETALES – MSP y BS ID: 282677							STEVEN'S				SCARPE SRL				ARGON S.R.L.			
Item*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	201702-4	Detector Fetal	Frecuencia de transductor de ultrasonido: 2MHz ±5% Modo Doppler: Onda pulsada Rango de Medición: 50 ~ 210 bpm Precisión. ±2bpm Resolución: 1bpm Presión Acústica: <0.1Mpa Potencia de salida de altavoces: 0,5 ~ 1 w Peso aprox: 250g Accesorios 01 Adaptador/ Cargador 20 Gel de transmisión de 100g 01 Batería recargable tipo Li-ion GARANTÍA: Un año contra todo defecto de fabricación.	Unidad	10	Unidad	Luckcrome	China	880.000	8.800.000	Poweam - Modelo 500S	China	950.000	9.500.000	Aeon Tecnology	China	1.714.400	10.714.000
								Monto total:		**8.800.000**		**Monto total:**		**9.500.000**		**Monto total:**		**10.714.000**

Abg. Carlos Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

CD Nº 31/2014 - "Adquisición de detectores fetales, en el marco del proyecto mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva en la red pública de los servicios de salud"

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE DETECTORES FETALES – MSP y BS ID: 282677							STEVEN'S			
Ítem*	Código Catalogo*	Dasenpción del Bien *	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
			Frecuencia de transductor de ultrasonido: 2MHz ±5% Modo Doppler: Onda pulsada Rango de Medición: 50 ~ 210 bpm Precisión: ±2bpm Resolución: 1bpm Presión Acústica: <0.1Mpa Potencia de salida de altavoces: 0,5 ~ 1 w Peso aprox: 250g Accesorios 01 Adaptador/ Cargador ~~20 Gel de transmisión de 100g~~ 01 Batería recargable tipo Li-ion	Unidad			Luckcrome	China	880.000	8.800.000
1	201702-[illegible]	Detector Fetal	GARANTÍA: Un año contra todo defecto de fabricación.		10	Unidad				
									Monto total:	8.800.000

Monto total: Guaraníes ocho millones ochocientos mil.-

Abg. Tomas Urizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora